



## Resumen de prensa 23-02-2016

Martes 23 de Febrero de 2016. -

Continúa abierta nuestra consulta a expertos jurídicos sobre **responsabilidad penal de las empresas**. Nos ha llamado la atención la (contra) reforma del código penal sobre este tema, así como la circular la Fiscalía General del Estado intentando aclarar esta cuestión. Nos parece grave que tener programas de prevención o códigos éticos y de conducta sea un atenuante (y menos aún eximente) de la corrupción en y desde las empresas. [Actualizamos nuestro post](#) con dos opiniones que parecen confirmar nuestras sospechas. Helena Ancos, en su artículo [La Responsabilidad Social Corporativa en el corazón del Negocio](#), que recomendamos. Nos recuerda que en España ninguna empresa ha sido condenada por corrupción. Y Ramón Jáuregui, en Diario Responsable: [Compliance: blá, blá, blá](#) donde señala directamente que bufetes de abogados, consultoras y asesores están haciendo un gran negocio con la elaboración de planes de cumplimiento normativo. Nosotros hemos detectado un sospechoso afán de las élites en hablar de *ética* y *promover códigos de conducta*, al mismo tiempo que se quejan de la excesiva regulación.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original